



Resumen de prensa

05/11/2020



Índice

PAGINAS PORTADAS, SECTOR	4
Portada ABC - 05/11/2020	5
Portada El Mundo - 05/11/2020	6
Portada El País - 05/11/2020	7
portada El Periódico de Catalunya - 05/11/2020	8
Portada La Razón - 05/11/2020	9
Portada La Vanguardia - 05/11/2020	10
UNIVERSIDAD	11
Aneca impulsa la puesta en marcha del sexenio docente El Economista - 05/11/2020	12
Varias facultades realizan ya prácticas presenciales "inaplazables" La Nueva España - 05/11/2020	13
Situar la Universidad entre las cien mejores del mundo, meta de Villaverde La Nueva España - 05/11/2020	14
Euskadi duplica su producción científica en una década El Diario Vasco - 05/11/2020	15
Las universidades aconsejan a sus alumnos que escalonen los viajes en transporte público Las Provincias - 05/11/2020	16
Educación apuesta por mantener clases presenciales incluso en la Universidad El Correo Bizkaia - 05/11/2020	17
MODELO DE GESTIÓN DE UNIVERSIDADES El Economista - 05/11/2020	19
FINANCIACIÓN Las universidades valencianas no consiguen recuperarse de la crisis El Economista - 05/11/2020	20
POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	21
(Remitido) La Fundación Iberdrola España apoya a jóvenes promesas en investigación a través de su programa de becas "Ayudas a la Investigación" El Mundo - 05/11/2020	22
Avances en terapia contra la ceguera Las Provincias - 05/11/2020	23

EDUCACION, SECTOR	24
PP y Cs llevarán la " ley Celaá" ante el Constitucional El Mundo - 05/11/2020	25
El TC rechazó que el catalán prime sobre el castellano La Razón - 05/11/2020	27
La «ley Celaá» avalará la salida de las aulas del castellano pese a ser un «fraude constitucional» ABC - 05/11/2020	28
Celaá: "Todos los alumnos deben tener plena competencia en castellano" El País - 05/11/2020	29
La ley educativa rebela a la derecha y divide al independentismo La Vanguardia - 05/11/2020	30



PAGINAS PORTADAS, SECTOR



ABC

Joe Biden pidió desde Delaware «paciencia» con el largo recuento



FOTO: Fases Katsopodis / AFP

Trump resiste y vuelve a convencer a la mitad de los estadounidenses

BIDEN ACARICIA LA VICTORIA EN UNA AMÉRICA FRACTURADA

Trump abre una larga batalla legal al impugnar resultados y pedir que se detengan varios recuentos

La altísima participación convierte a Biden en el candidato con más votos en la historia de EE.UU.

Los demócratas revalidan su mayoría en la Cámara y los republicanos conservan el Senado

[Editorial, Enfoque y Primer Plano]



5 Noviembre, 2020

LA REVISTA DIARIA DE EL MUNDO
P A
P E L



LITERATURA JUAN GÓMEZ-JURADO CIERRA CON 'REY BLANCO' SU TRILOGÍA DE 'THRILLERS'

ASTRONOMÍA CIENTÍFICOS CANADIENSES DESVELAN EL ORIGEN DE LAS RÁFAGAS DE RADIO



TENIS Rafa Nadal consigue en París la victoria número 1.000 de su carrera ante Feliciano López PÁGINA 38

ELMUNDO

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO XXXII. NÚMERO: 11.276.
EDICIÓN NACIONAL
PRECIO: 1,70 €

Los malos gobernantes son elegidos por los buenos ciudadanos que no votan (George Jean Nathan)

Biden se adelanta y Trump intenta sabotear el recuento

El demócrata toma ventaja en estados clave pero el presidente se proclama vencedor en falso y amenaza con arrastrar el resultado hasta el Supremo Los republicanos niegan su derrota en Wisconsin y exigen que se vuelva a contar

PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL

El presidente estadounidense, Donald Trump, se autoproclamó ayer ganador de las elecciones y acusó a su rival demócrata, Joe Biden, de «fraude». Y no sólo eso, sino que amenazó con solicitar al Tribunal Supremo norteamericano que cancelase el recuento de las papeletas.

A última hora de ayer, Biden tomaba ventaja en los estados clave

de Estados Unidos, llegando a conquistar Wisconsin. Sin embargo, la campaña republicana reaccionó de inmediato y pidió que se volviera a contar de nuevo todos los votos emitidos en ese estado.

La situación es histórica. Los expertos aseguran que EEUU se halla en su mayor crisis institucional y política desde la dimisión del presidente Richard Nixon en 1974.

PÁGINAS 4 A 16 / EDITORIAL EN PÁGINA 3



El presidente de EEUU, Donald Trump, ayer, en la Casa Blanca. POOL / CHRIS KLEPONIS

El testaferro mexicano del Rey Emérito medió en el asalto fallido de Lukoil a Repsol

CARLOS SEGOVIA MADRID

El financiero mexicano Allen de Jesús Sangines-Krause, investigado como supuesto testaferro de Juan Carlos I, fue el representante del grupo ruso Lukoil en el intento de asalto a Repsol en 2008, que el Rey respaldó. PÁG. 20

Enmienda a la totalidad del gobernador del Banco de España a los Presupuestos

Desmonta el cuadro macro y no da credibilidad ni a los ingresos ni a los gastos

Crítica la subida generalizada a los funcionarios y anima a hacerlo sólo a los sanitarios

POR C. SEGOVIA / PÁGS. 30 Y 31

El límite a los alquileres golpeará más a los particulares

Sólo el 15% del parque de viviendas arrendadas es de grandes tenedores

POR MARÍA HERNÁNDEZ / PÁGINA 32

Sanidad cambia por tercera vez el criterio para contabilizar a los muertos y añade 1.623

A. CRUZ / A. GONZÁLEZ / PÁGINA 25

El voto latino da la espalda a Joe Biden

CARLOS FRESNEDA MIAMI

Nueva York se afianza como territorio 'azul'

EMILIO LÓPEZ ROMERO NUEVA YORK

Los demócratas luchan en vano por el Senado

PABLO SCARPELLINI LOS ÁNGELES

Europa aguarda con cautela y en silencio

PABLO R. SUANZES BRUSELAS

ESCRIBEN: ARCADI ESPADA, RAFA LATORRE, DAVID JIMÉNEZ TORRES, GINA MONTANER, MANUEL MOSTAZA, MARTÍ SABALLS, FELIPE SAHAGÚN, RAFAEL NAVARRO-VALLS Y RAÚL DEL POZO

3. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano, lengua oficial del Estado, y en los demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios. El castellano y las lenguas cooficiales tienen la consideración de lenguas vehiculares de acuerdo con, de conformidad con la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía y la normativa aplicable.

Una enmienda en la Lomloe elimina la referencia al castellano como lengua oficial.

PSOE y ERC tachan la mención al español como lengua del Estado

POR OLGA R. SANMARTÍN / PÁGINAS 18 Y 19

PP y Cs llevarán la 'ley Celaá' ante el Constitucional PÁG. 19

ALQUILER SEGURO
PROTECCIÓN A PROPIETARIOS

Hoy día 5, todos nuestros propietarios han cobrado sus rentas.

¿Vas a esperar otro mes para llamar?

902 37 57 77





► 5 Noviembre, 2020

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 | Año XLV | Número 15.817 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros

PANDEMIA Sanidad se da 15 días antes de decidir sobre confinamientos P23



'CASO KITCHEN' Podemos y Vox piden citar al Congreso a Villarejo y Rajoy P18



LA CARRERA HACIA LA CASA BLANCA

Trump maniobra para intentar evitar la derrota frente a Biden

El candidato demócrata se acerca a la Casa Blanca gracias al voto adelantado

El presidente habla sin fundamento de "fraude" y dice que irá al Supremo

Biden responde: "Nadie nos va a quitar nunca nuestra democracia"

El republicano sorprendió con más fortaleza de la prevista en varios Estados

AMANDA MARS, Washington
Estados Unidos se enfrenta a una grave crisis institucional ante la amenaza del presidente, Donald Trump, de judicializar el resultado de las elecciones del martes y llevarlo al Tribunal Supremo. La participación récord, un 67%, la mayor desde 1900, retrasaba ayer el escrutinio, en el que el demócrata Joe Biden se situaba en cabeza, aunque Trump demostraba más fortaleza de la esperada.

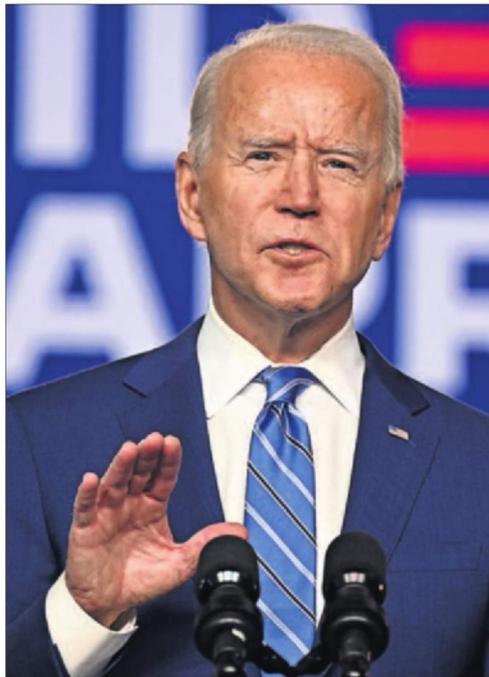
El presidente se arrogó la victoria y redobló las acusaciones de fraude, sin pruebas, a cuenta del voto anticipado y por correo cuyo escrutinio continúa abierto. "Vamos a llevarlo al Supremo, queremos que todas las votaciones paren", dijo. Biden respondió: "Nadie nos va a quitar nuestra democracia, ni ahora ni nunca". El futuro de la Casa Blanca se decidía en un puñado de territorios. Con los datos disponibles esta madrugada, Biden había obtenido todos los Estados en que ganó Clinton en 2016, arrebatando a Trump Wisconsin y Michigan, acariciaba el triunfo en el bastión republicano de Arizona y reducía distancias en Georgia.

PÁGINAS 2 A 11

EDITORIAL

Democracia en vilo

PÁGINA 14



Joe Biden y Donald Trump comparecen en Delaware y Washington, respectivamente, tras las elecciones. / JIM WATSON (AFP) / CARLOS BARRIA (REUTERS)

La noche gélida del cauto Biden a las puertas de la gloria

M. ANTONIA SÁNCHEZ-VALLEJO
Wilmington (Delaware)
Joe Biden, la viva imagen de la serenidad, cerraba en Delaware un círculo abierto en 1988, cuando ya intentó la nominación. El veredicto de las urnas le seguía siendo esquivo. El previsto discurso de la victoria se convirtió en un mensaje cauto en el que sonrió, animó a los suyos e hizo mutis en una noche gélida en todos los sentidos.

PÁGINA 4

Trump preparó el terreno para una impugnación durante meses

PABLO GUIMÓN, Washington
Trump llevaba meses preparando el terreno para contestar el cómputo de votos. "Las elecciones deberían terminar el 3 de noviembre, no semanas más tarde", tuiteó. Algo que estaba claro que no iba a suceder: casi ningún Estado ofrece los resultados definitivos en la misma jornada electoral. Menos aún cuando esta vez hay más de 100 millones de votos por adelantado.

PÁGINAS 5 Y 6

El precedente de 2000: los 537 votos que dieron la victoria a Bush

ENRIC GONZÁLEZ, Miami
Hace 20 años, los corresponsales arrastrábamos los pies por Palm Beach, epicentro de la discordia, a la espera de una decisión que acabó tomando el Tribunal Supremo. George W. Bush fue declarado vencedor en Florida, y con ello presidente, por 537 votos, el 0,009% de los emitidos. El demócrata Al Gore no era el hombre adecuado para las peleas en el barro.

PÁGINA 10

ALQUILER SEGURO
PROTECCIÓN A PROPIETARIOS

Hoy día 5, todos nuestros propietarios han cobrado sus rentas.

¿Vas a esperar otro mes para llamar?

902 37 57 77



1,50 €

JUEVES
5 DE NOVIEMBRE DEL 2020

CONSELL DE CENT 425-427
BARCELONA. TEL. 93.285.53.53

www.elperiodico.com
www.grupozeta.es

DIRECTOR
ALBERT SÁEZ

GRUPO ZETA

el Periódico de Catalunya

jueves 5

Biden se adelanta

El demócrata gana ventaja y se coloca a un paso de la Casa Blanca

EFE / EPA / KEVIN DIETSCH



REUTERS / CARLOS BARRIA



Trump se resiste

El republicano enfanga el ajustado recuento con sospechas de fraude

TEMA DEL DÍA ► 2 a 11 y editorial

CRÓNICAS DE Ricardo Mir de Francia e Idoia Noain • ARTÍCULOS DE Alfonso Armada, Carlos Camicero Urabayen y Andreu Claret

CAMBIO DE MÉTODO

Sanidad añade de golpe 1.623 muertes por covid

► Pacto para dar 2 o 3 semanas antes de endurecer medidas

COSAS DE LA VIDA ► 28 a 31

SUFRIDA VICTORIA (2-1)

Un estelar Ter Stegen sostiene al Barça ante el Dinamo

PRIMERA FILA ► 42 y 43



Bandejas de gran tamaño

habitat

30 cm



Este fin de semana, primera bandeja por solo 9,95€ + Nestlé La Lechera Lemmon Pie (450 gr)

el Periódico



LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 • Año XXIII • 7.973 • PRECIO 1,70 EUROS • EDICIÓN MADRID



ELECCIONES EN EE UU 2020
EL ESCRUTINIO



Trump impugnará una victoria de Biden

El actual presidente pide a la justicia parar el escrutinio de Michigan y Pensilvania y recontar Wisconsin

Biden va ganando terreno para lograr ser el nuevo inquilino de la Casa Blanca por un ajustado margen

Los demócratas mantienen la Cámara de Representantes pero se alejan del Senado **INTERNACIONAL 16**



Biden se dirigió ayer a sus votantes a los que pidió calma ante un escrutinio ajustado y con las denuncias de «fraude» de los republicanos

DESDE NUEVA YORK

JULIO VALDEÓN



DESDE MIAMI

ESTHER S. SIETEIGLESIAS



DESDE WASHINGTON

VANESSA JAKLITSCH



ESCRIBEN: Jose M^º Marco, Manuel Coma, Chapu Apaolaza, Jorge Fernández Díaz, Francisco Marhuenda, Alexis Ortiz, John D. Wilkerson, Richard F. Bensel, Ryan J. Barilleaux, Maxwell A. Cameron, Cástor Díaz, Carolyn Dudek, Juan Carlos Higuera, Inocencio Arias.

El PP apoyará en el Congreso el estado de alarma para un confinamiento total

Revuelta de las comunidades contra Sánchez: «Será el responsable del colapso»

El Gobierno de Pedro Sánchez trata de retrasar el debate sobre el confinamiento domiciliario, pero tras las exigencias de varias comunidades, esta medida excepcional está cada

vez más presente. De hecho, las autonomías presionan con más fuerza al Ejecutivo para que no demore más la decisión «por motivos políticos». Ante esto, el líder del PP, Pablo Ca-

sado, está abierto a apoyar una nueva restricción de un derecho fundamental si el Gobierno se ajusta al control constitucional y si se reforma la legislación sanitaria **ESPAÑA 6**

Las Fuerzas Armadas comprarán 13.000 sudarios para fallecidos por Covid **ESPAÑA 10**

Un cambio en el recuento suma 1.623 muertos más en la pandemia **SOCIEDAD 41**

ALQUILER SEGURO
 PROTECCIÓN A PROPIETARIOS

Hoy día 5, todos nuestros propietarios han cobrado sus rentas.

¿Vas a esperar otro mes para llamar?
902 37 57 77



LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020. NÚMERO 49.986

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 1,50 EUROS

LA CARRERA A LA CASA BLANCA



“SERÉ EL PRESIDENTE DE TODOS LOS AMERICANOS”

Joe Biden, junto a su compañera de ticket, Kamala Harris, expresó este miércoles su convicción de que será el ganador de las elecciones

JIM WATSON / AFP

Trump pide el recuento de votos ante el avance de Biden

El aspirante demócrata toma ventaja mientras el presidente cuestiona la legalidad del sufragio por correo y pide que se vuelva a contar en Wisconsin

INTERNACIONAL / P. 3 A 16 Y EDITORIAL



ARTÍCULOS DE

BEATRIZ NAVARRO
Washington

FRANCESC PEIRÓN
Nueva York

JOHN CARLIN
Boston

ANDY ROBINSON
Orlando

LLUÍS URÍA
Barcelona

Catalunya deja atrás el pico de la segunda ola de la pandemia

La reproducción del virus baja a 0,96 y aleja la amenaza del confinamiento domiciliario

SOCIEDAD / P. 34 A 37

BARÇA
Victoria sufrida contra el Dínamo (2-1)
DEPORTES / P. 52 A 54

Canal Andorra | LAVANGUARDIA

And

HOY
→ ESPECIAL QUINCENAL

Actualidad de Andorra



UNIVERSIDAD



Un profesor da clase en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. EP

PROFESORADO

Aneca impulsa la puesta en marcha del sexenio docente

Ecoaula MADRID.

Buenas noticias para la situación actual del profesorado universitario. Este colectivo está atravesando un momento complicado de adaptación ante la nueva situación que obliga a impartir, en la mayoría de los casos, clases *online*. No obstante, parece que en poco tiempo podrán obtener más beneficios

por su labor. En este sentido, por encargo del Ministerio de Universidades, Aneca se reúne con CRUE para poner en marcha el futuro sexenio docente, sobre la base del programa Docentia. Según esta norma, el profesorado podrá ser evaluado en su labor docente por las universidades. De esta forma, quienes obtengan el grado de excelente podrán solicitar el reconoci-

miento en la futura convocatoria de sexenios docentes. Este instrumento sería adicional al “quinquenio docente” y otros tramos autonómicos existentes.

Para potenciar la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario, Aneca impulsó en 2007 el programa Docentia, implantado actualmente en la mayoría de las insti-

tuciones del sistema universitario español mediante convenios con las agencias de calidad autonómicas.

Así, en coordinación con dichas agencias, el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (Docentia) ayuda a las universidades en el diseño e implantación de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

Docentia toma como referencia los criterios y directrices elaborados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), así como en *The Personnel Evaluation Standards*, elaborados por el *The Joint Commitee of Standars for Education Evaluation* procedentes de Estados Unidos y Canadá.

Aneca propone actualizar el programa Docentia, liderando la configuración de un grupo de trabajo integrado por personas expertas a propuesta de todas las agencias y de CRUE. Por el momento, está previsto que a finales de noviembre se hagan públicos los nuevos criterios y se puedan implantar a partir de diciembre de 2020, posibilitando su aplicación en este mismo curso.

Con este objetivo, el Ministerio de Universidades ha reunido a Aneca y CRUE. Con la puesta en marcha del sexenio docente, se favorecería y completaría la evaluación integral de la actividad del profesorado en sus tres dimensiones: investigación, transferencia y docencia.



Varias facultades realizan ya prácticas presenciales "inaplazables"

Oviedo, M. M. / M. G. S.

Varias facultades de la Universidad de Oviedo realizaron ayer prácticas presenciales pese a lo tardío de la resolución en la que el Rector, Santiago García Granda, indicaba que "aquellos centros que, de conformidad a sus planes de contingencia, consideren inaplazable la realización presencial de prácticas y/o evaluaciones deberán dirigir solicitud motivada al Rectorado y a la Gerencia".

Eran casi las nueve de la noche del martes cuando los decanos recibieron el comunicado, pero, aun así, se pusieron manos a la obra para que ayer mismo sus alumnos pudieran realizar las prácticas. También coincidieron en señalar que no han detectado problemas en la docencia online, lo que explican por la compra de nuevos equipos, la formación y la experiencia que se había adquirido desde el confinamiento de marzo.

José Manuel Noriega, decano de la Facultad de Ciencias, explicó que el centro solicitó las prácticas de Física "que se desarrollan habitualmente en laboratorios con aparatos, que son las que no se podrían dar de otra forma. Y el Rector las autorizó, de modo que están impartiendo ya".

Fernando Alonso, decano de la Facultad de Enfermería de Gijón, solicitó, y se le concedió, continuar con las prácticas de laboratorio de una asignatura de primero, a las que solo acude un grupo cada día, y continuar con las prácticas clínicas de cuarto.

José Antonio Prieto, decano de la Facultad Padre Ossó, señaló, en cuanto a la solicitud de prácticas presenciales, que "lo estamos debatiendo, pero es posible que se soliciten en casos muy concretos del Grado en Terapia Ocupacional por su significativa experimentalidad".

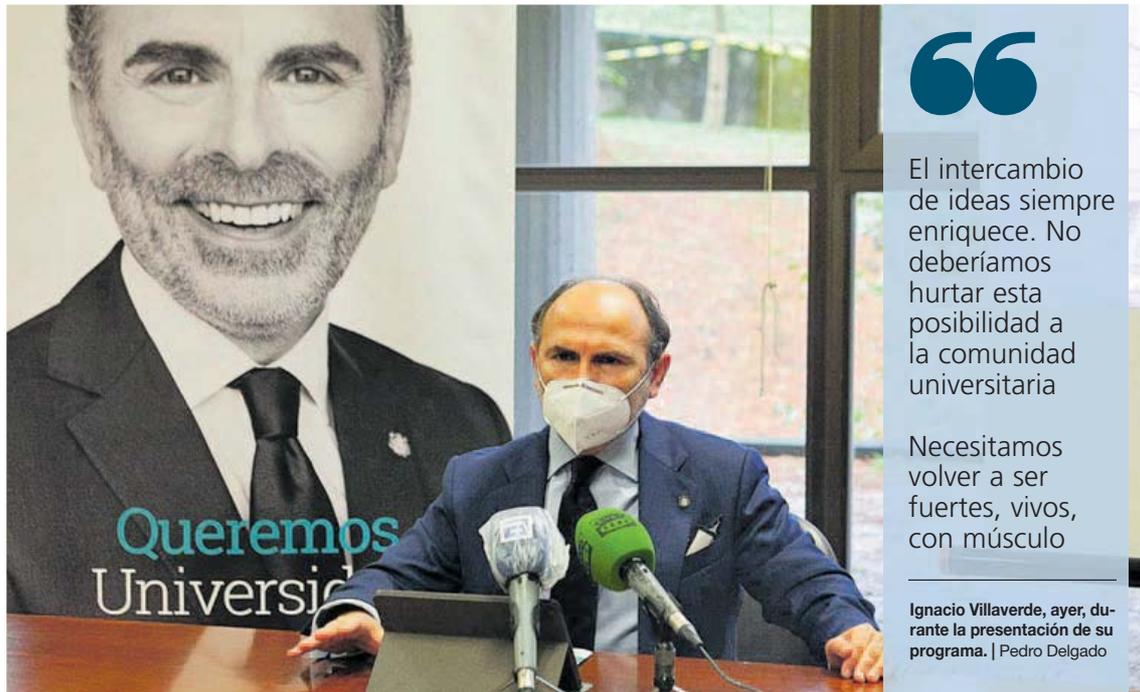
Javier Fernández Teruelo, decano de la Facultad de Derecho, indicó, por su parte, que "más que en prácticas puede que (la necesaria presencialidad) se plantee en alguna prueba de evaluación continua. Si algún profesor lo pide y lo motiva según prevé la resolución, nosotros lo remitiremos al Rectorado para que decida su autorización".

Asun Cámara, directora de la Escuela Politécnica de Mieres, explicó que el centro decretó como prácticas esenciales las vinculadas a los grados de Ingeniería Forestal y de Geomática, además del máster de Caminos, "que son difíciles de retrasar y resulta impensable que no sean presenciales".

El candidato a Rector, el catedrático Ignacio Villaverde, criticó que quien ocupa ahora el cargo, García Granda, no haya defendido la Universidad como servicio esencial y negociado con los centros la organización de las clases y las prácticas. "Como siempre, deja la responsabilidad a las facultades, pero con su censura post facto", lamentó el catedrático constitucionalista.



► 5 Noviembre, 2020



“

El intercambio de ideas siempre enriquece. No deberíamos hurtar esta posibilidad a la comunidad universitaria

Necesitamos volver a ser fuertes, vivos, con músculo

Ignacio Villaverde, ayer, durante la presentación de su programa. | Pedro Delgado

Situar la Universidad entre las cien mejores del mundo, meta de Villaverde

El candidato a rector, que reclama a García Granda que acepte un debate, apuesta por reorganizar, rejuvenecer y “desburocratizar” la institución

Oviedo, Marián MARTÍNEZ
Ignacio Villaverde, catedrático de Derecho Constitucional, quiere situar a la Universidad de Oviedo entre las 100 mejores del mundo (ahora está en el 500). Ese es el gran reto, el objetivo último de su mandato si consigue ganar las elecciones y ser el próximo rector de la Universidad de Oviedo. Durante la presentación pública de su candidatura y su programa electoral —todo telemático—, el candidato opositor se comprometió a elaborar un plan estratégico de cuyos avances (o no) daría cuenta anualmente, igual que elaborará un presupuesto en el que la inversión tenga objetivos y libere a los equipos de investigación de gastos que no les corresponden.

El jurista será, salvo mayúscula sorpresa de última hora, el único candidato a disputar el rectorado a su actual titular, Santiago García Granda, cuyo proyecto es “continuista”, según Villaverde. Sin embargo, su idea de la Universidad de Oviedo está centrada en las personas, y la definió con una palabra: “unidiversa”, porque engloba en sí misma los conceptos diverso, inclusivo y amigable.

Entre sus propuestas figuran, por ejemplo, poner en marcha la carrera profesional para el personal administrativo (PAS) y para los profesores. También lanzar una estrategia de captación de talento, diseñar un plan de movilidad que acerque los campus; promocionar a

los acreditados; mejorar las infraestructuras de investigación; reinventar la Casa de las Lenguas; una reorganización interna que debe estar culminada en dos años, recuperar el espíritu crítico y la tensión intelectual.

Villaverde descartó un nuevo retraso electoral, y lamentó que el actual Rector no haya contactado con él, siquiera “por cortesía institucional”, para coordinar una estrategia electoral en la situación de alarma sanitaria que se está viviendo: “Incluso si se declarara un confinamiento domiciliario, afectaría a tres o cuatro días de la campaña electoral, y podríamos negociar incluso renunciar a ellos”.

Pero el catedrático aprovechó para defender el voto presencial, porque “si podemos venir a trabajar, podemos venir a votar, cuidando de la salud de todos, claro”. En cualquier caso, añadió que Santiago García Granda ya adelantó que un nuevo retraso dependería de la decisión de la junta electoral, “y para mí, la que tome, bien tomada está”.

Ignacio Villaverde invitó de nuevo al actual Rector a celebrar un debate telemático y echó la vista atrás para recordar el que mantuvieron Juan Vázquez y Vicente Gotor en 2004, y los dos que se desarrollaron en 2016, cuando se presentaban cuatro candidatos al rectorado. “El sentido de la universidad es debatir ideas y sería inexplicable que no debatiéramos en público entre los

dos candidatos. La comunidad podría percibir la seriedad, el compromiso y la altura de ambos candidatos. El intercambio de ideas y el debate siempre enriquece. No deberíamos hurtar esa posibilidad a la comunidad educativa ni a la sociedad”, afirmó.

“Más criterio”

El candidato opositor al actual equipo rector señaló que durante los últimos cuatro años se han gestionado los presupuestos con una “economía de guerra, muy centralizada y con falta de orientación y criterio”. Su propuesta de estructura presupuestaria pasa por que los centros e institutos de investigación “puedan tener capacidad de gestión, los laboratorios, las bibliotecas, las aulas...” Es decir, que “todo tenga una dirección y no dependan las cuentas tanto de proyectos de investigación que sigan financiación con la que se tienen que hacer cargo de gastos que no les corresponden”.

El jurista añadió que el actual Rector presentó hace cuatro años un plan estratégico “del que nunca más se supo”. Por contra, añadió, “el nuestro es de planificación estratégica en la que compartimos objetivos” y habrá un claustro anual en el que se dará cuenta de los indicadores y objetivos alcanzados y los que no se han conseguido.

“La Universidad de Oviedo necesita volver a ser fuerte institucionalmente, y para eso su consejo de

gobierno debe ser el motor”, añadió.

Precariedad laboral

Villaverde quiere poner en marcha un plan de investigación “que se va a ejecutar en su totalidad”, y con apoyo a grupos emergentes; impulsar la plataforma digital “no para convertirla en una universidad online, que no lo es”, sino para que “nos permita desburocratizar” la institución. También trasladó un mensaje de apoyo y seguridad a las plantillas, con un plan anual de convocatorias con agenda y requisitos claros, y trabajar en promover, promocionar y consolidar equipos, estabilización y reducción de la precariedad laboral —“que la hay, y mucha”, enfatizó— y un plan de rejuvenecimiento “para que no comprometamos el futuro de la Universidad, porque la mitad de la plantilla se jubila en diez años”.

El catedrático de Derecho Constitucional es consciente de que puede acaparar “votos de rechazo a la gestión realizada en los últimos cuatro años” por la dirección que encabeza Santiago García Granda. Pero añadió que si estos votos serán bienvenidos, es más partidario del “voto positivo, porque siempre será proactivo a compartir objetivos, a unirse al propósito del cambio y de recuperar una Universidad viva, con tensión y músculo”.

Las elecciones, salvo que el covid-19 lo impida de nuevo, tendrán lugar el 1 de diciembre.



Adolfo Morais, Jokin Bildarratz, Fernando Cossío y Amaia Esquisabel. EFE

Euskadi duplica su producción científica en una década

En cinco años, el País Vasco ha captado 690 millones de euros de fondos europeos para la investigación

M. F. VALLEJO

SAN SEBASTIÁN. La producción científica en Euskadi ha registrado en 2019 el mayor incremento en los últimos cinco años. El trabajo del personal investigador de Euskadi alcanzó las 6.657 publicaciones científicas el pasado año, lo que supone un aumento del 6,3% respecto del ejercicio anterior. Desde 2014, el País Vasco ha captado 690 millones de euros de fondos europeos para la investigación, según el 'Informe sobre la Ciencia en Euskadi 2020'.

El consejero de Educación, Jokin Bildarratz, que presentó ayer el informe junto al viceconsejero de Universidades e Investigación, Adolfo Morais, y el director científico de Ikerbasque, Fernando Cossío, destacó que Euskadi ha duplicado su producción científica en la última década.

El liderazgo de las empresas vascas en los proyectos del programa marco europeos ha crecido más de un 10% en los últimos cinco años, y se ha coordinado el 37% de los proyectos en los que han participado en el programa H2020.

Respecto a la producción por sectores, las universidades participan en el 65% de la producción científica global de Euskadi –impulsadas por la UPV/EHU, la principal institución científica vasca, con una aportación de más de 3.600 publicaciones indexadas en 2019–, seguidos por el sector sanitario, los centros BERC y los centros tecnológicos.

Unas 20.250 personas se dedicaban en Euskadi a labores de investigación en 2018, que en equivalencia de jornada completa serían más de 13.000 personas dedicadas a investigación, lo que «consolida la tendencia al alza» del número de investigadores, según refleja el estudio. Estas cifras indican que el 1,84% de la población activa de Euskadi se dedica a labores de I+D, lo que representa que casi dos personas de cada

100 empleados en Euskadi se dedican a investigación. Más de 380 personas defendieron en 2018 su tesis doctoral en las tres universidades vascas.

Zientzia Astea

Más de 60 actividades, la mayoría de ellas por internet, componen la programación de la Zientzia Astea de la UPV/EHU, el mayor evento de difusión científica del País Vasco. La universidad pública ya ha abierto las inscripciones para los talleres y conferencias que requieren reserva previa y que serán en directo mientras que el resto de actividades estarán disponibles en formato

audiovisual en la web (www.zientzia-astea.eus) desde mañana y hasta el domingo.

En la Zientzia Astea de este año se podrán visitar 21 txokos, a través de los vídeos que han grabado científicos especialistas. También se han programado 24 talleres, de los cuales 10 requieren inscripción previa, puesto que los investigadores que dirigen cada uno de estos talleres mantendrán un diálogo en directo.

El programa se completa con seis conferencias y tres concursos sobre fotografía geológica, háikrísticos matemáticos y coreografías sobre el lavado de manos que salvan vidas.



Las universidades aconsejan a sus alumnos que escalonen los viajes en transporte público

REDACCIÓN

VALENCIA. Los estudiantes universitarios han de intentar evitar las aglomeraciones en el transporte urbano escalonando de algún modo sus viajes. Ésta ha sido una de las recomendaciones surgidas después del encuentro que el president de la Generalitat, Ximo Puig, mantuvo, sobre la situación sanitaria de las universidades valencianas, con los rectores de los centros públicos de la Comunitat, las conselleras de

Innovación y Universidades, Carolina Pascual, y de Sanidad, Ana Barceló; y el conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Arcadi España.

Tras el encuentro, la consellera de Innovación también destacó el esfuerzo y el trabajo conjunto entre las universidades y la Administración para hacer de los centros académicos de la Comunitat espacios seguros.

Asimismo, subrayó la labor de coordinación entre las universidades y la Generalitat, que mantienen un estrecho seguimiento de la evolución de la situación sanitaria para, en el caso de ser necesario, introducir nuevas medidas o adaptar las existentes. Destacaron que también se sigue trabajando en mejorar los protocolos de seguridad desarrollados para las residencias universitarias, entre otros aspectos.



EDUCACIÓN

Bildarratz pide que
colegios y campus
sigan abiertos **P8**



► 5 Noviembre, 2020



Bildarratz muestra el Informe sobre la Ciencia en Euskadi presentado ayer, junto al viceconsejero de Universidades, Adolfo Morais. P. URRESTI

Educación apuesta por mantener clases presenciales incluso en la Universidad

El consejero resalta la importancia de que los colegios sigan abiertos a pesar de la evolución de la pandemia para «dar estabilidad» a la sociedad

MARTA FDEZ. VALLEJO

El consejero de Educación, Jokin Bildarratz, reiteró ayer la intención del Gobierno vasco de mantener la docencia «presencial» a pesar de la mala evolución de la pandemia. «Es evidente», desta-

có, que «día a día la situación se está complicando pero también es evidente que los centros de enseñanza son uno de los espacios más seguros en los que pueden estar los alumnos». Descartó incluso la posibilidad de que los estudiantes más mayores de Bachillerato, FP y Universidad continúen el curso de forma telemática, una medida que ya han puesto en marcha algunas comunidades como una de las iniciativas para frenar el avance de los contagios.

En la Formación Profesional, y también en la Universidad, las actividades prácticas son «necesarias», resaltó Bildarratz, y si se suspendieran «supondría un gran

problema para todo el alumnado». Recordó que el Departamento de Educación está trabajando con las universidades y que las tres instituciones académicas vascas han «elaborado planes» para responder a la crisis sanitaria.

Cribados en los centros

El máximo responsable de la enseñanza en Euskadi incidió en la importancia de mantener los colegios abiertos en todas las etapas. «La enseñanza presencial dota de igualdad y equidad a los escolares», a la vez que «da estabilidad y tranquilidad» a la sociedad. «Hace posible la conciliación laboral. Las familias están más tranquilas si saben que sus hijos

están en el colegio», argumentó. Destacó, además, que «si hay algo en lo que existe un acuerdo social unánime, de partidos políticos, sindicatos, centros de enseñanza, familias...» es en la necesidad de «trabajar por la enseñanza presencial y poner para ello los recursos y esfuerzos necesarios». Seguimos, insistió, «bajo ese criterio» y «adoptando las medidas» con el fin de lograr ese objetivo. Avanzó que «en caso de que no fuera posible», también se están preparando «otro tipo de alternativas». «Pero en estos momentos nuestra apuesta es la presencialidad», aclaró.

El consejero, que participaba ayer en la presentación del infor-

Ferreira es la única candidata a rectora tras cerrarse ayer el plazo

La catedrática de Economía Aplicada Eva Ferreira será finalmente la única aspirante a rectora de la Universidad del País Vasco en las elecciones del próximo 26 de noviembre, después de que ayer se cerrara el plazo de presentación de candidaturas. La campaña electoral se prolongará desde este lunes hasta el día 23. Durante ese mismo plazo los miembros de la comunidad universitaria podrán depositar su voto de forma anticipada, una medida que busca facilitar la participación ante las limitaciones que impone la pandemia.

me sobre la producción científica en Euskadi, valoró que el sistema educativo vasco «está respondiendo de manera muy positiva» ante la actual crisis sanitaria. «Cuando comenzamos el curso estábamos con la incógnita de cómo iban a responder los centros escolares y su evolución ha sido para todos una sorpresa muy positiva». Quiso agradecer la labor de toda la comunidad educativa, «principalmente a los directores y profesores, que ponen todo su esfuerzo para que los alumnos puedan estar en los colegios».

Los cribados que ha iniciado Osakidetza en algunos centros en los que se detecta un número elevado de contagios o de alumnos en cuarentena –el último en el colegio Salesianos de Portugalete–, son para el consejero una medida que da «mucho tranquilidad». Valoró que ser «capaces de diagnosticar los positivos» permite que «se les aisle en sus casas a ellos y a sus contactos estrechos y que el resto pueda seguir con la enseñanza presencial». Los casos de Covid detectados entre escolares vascos suman ya 1.500 en los últimos quince días y hay más de 2.000 aislados, según los datos facilitados por Salud.



MODELO DE GESTIÓN DE UNIVERSIDADES



Antoni Cahner

Gerente y director general de la UOC

La universidad ya no tiene el monopolio del conocimiento, sino que este lo tienen también empresas e instituciones no universitarias. Además, la demanda de formación se ha convertido en un sector industrial atractivo para fondos de inversión privados y esto ha provocado un incremento de universidades privadas con ánimo de lucro que compiten directamente por la captación de estudiantes.

Desde el punto de vista de la demanda, hemos pasado de un sistema cerrado a uno abierto: los estudiantes ya no consideran solo la universidad más próxima territorialmente como primera opción porque disponen de oferta online como alternativa. La previsión de demanda de estudios, que está gestionada por cada comunidad autónoma, se ve distorsionada por este efecto: una de las patas básicas de la financiación de las universidades (los ingresos por matrícula de estudiantes de su territorio "natural") empieza a tambalearse, y eso obligará a las administraciones y al sistema universitario a revisar cómo asegurar su sostenibilidad.

Por otro lado, la demanda de formación continua choca con un sistema excesivamente regulado, tanto en la oferta de titulaciones como en la

contratación de profesorado. Además, las estructuras organizativas —las facultades— se basan en disciplinas y dificultan la interdisciplinariedad. Esta triple barrera (regulación, contratación y organización) hace que la brecha entre la oferta y la demanda se amplíe y provoque un distanciamiento cada vez mayor entre lo que pide la sociedad (empleadores y ciudadanos) y lo que la universidad puede ofrecer.

¿Cómo podemos transformar y hacer evolucionar los modelos de gestión y asegurar su misión y sostenibilidad?

Gestión de la demanda. Será indispensable un enfoque flexible y abierto en el diseño de las necesidades de aprendizaje, en los sistemas de evaluación y en la manera de regular los programas docentes. Además, las universidades tendrán que racionalizar y focalizar su portafolio y establecer

► Las universidades tendrán que racionalizar y focalizar su portafolio y establecer cada vez más alianzas con instituciones

cada vez más alianzas con otras instituciones.

Gestión de las operaciones. Crecerá la necesidad de hibridar el modelo *online* y el presencial, y de combinar el profesorado propio con profesorado colaborador, este último conectado con el mundo profesional o proveniente de otras instituciones. También se requerirá un uso intensivo de la tecnología y una gestión intensiva de los datos para hacer posible la personalización, así como un acompañamiento proactivo, tanto en la incorporación y el seguimiento de la docencia como en la inserción al mundo profesional.

Gestión de los recursos. Las universidades tendrán que planificarse según este modelo abierto de demanda y saber encontrar el equilibrio entre los recursos públicos (subvenciones), los recursos provenientes de las matrículas y los recursos privados (mediante la transferencia de servicios o donaciones). Las políticas públicas serán determinantes para asegurar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la educación. En relación con las infraestructuras, muy probablemente se tenderá a modelos menos intensivos en edificios, puesto que los modelos *online* lo permitirán, y serán más intensivos en tecnología e infraestructuras de investigación (laboratorios).

El cambio más importante tendrá que venir por la vía de la captación y retención de talento y, además, se tendrán que encontrar vías de contratación flexibles que permitan a las universidades actuar como nodos de conocimiento (o *hubs*) para conectar otros profesionales e instituciones e incorporarlos a su actividad.



FINANCIACIÓN

Las universidades valencianas no consiguen recuperarse de la crisis

Carmen García MADRID.

La crisis económica parece aumentar cada día en la educación superior. La situación tan crítica que nos está dejando la segunda ola de la pandemia está afectando a todos los sectores que todavía no habían podido recuperarse del primer golpe del Covid-19. Algunas universidades todavía estaban arrastrando los complicados momentos que dejó tras de sí la crisis económica del año 2008, cuando apareció este virus. Es el caso de las instituciones de educación superior de Valencia. Los seis centros todavía ingresaban, en 2018, 81 millones menos que en 2008, según el Sistema de Información de las Universidades Valencianas Públicas (Siuvp). La precariedad de las plantillas y la figura del profesorado asociado son dos de los casos que ha provocado esta situación.

Durante estos últimos años, el peso de los recursos públicos con los que se financia esta formación pasó de un 76% a un 72%. Ante este escenario, las universidades centraron la solución en mejorar sus recursos propios, entre los que está el aumento de las tasas para los estudiantes que se produjeron entre 2010 y 2013, que provocó que muchos jóvenes de rentas bajas abandonasen este tipo de formación.

Esta crisis prolongada en el tiempo obligó a muchas universidades a reducir plantilla y a abusar de la figura laboral del profesor asociado, pensada en un principio para permitir que profesionales de diferentes sectores diesen algunas clases de carácter más práctico que complementasen en la base del profesorado. No obstante, según datos del Observatorio del Sistema Universitario, un 34,2% de las plazas de profesor han sido cubiertas por asociados en el conjunto de las universidades valencianas.

Esta figura también se vio afectada por la tasa de reposición de funcionariado impuesta por la Ley Wert, que empujó a las instituciones a forzar la normativa de los asociados para poder cubrir las bajas y jubilaciones. Sin embargo, estos docentes podrían hacer entre cuatro y 12 horas lectivas semanales como máximo, con salarios



UNIVERSIDAD DE VALENCIA

entre los 300 y 500 euros. Esta situación llegó a su límite en el año 2018 cuando el profesorado asociado de la Universitat de València protagonizó una huelga reclamando que la Comunidad Valenciana era la única autonomía que todavía no había aprobado el estatuto. Parece que, con la llegada de

► **Un 34,2% de las plazas de profesor han sido cubiertas por asociados**

la pandemia, todo son noticias negativas, ya que el mes pasado volvieron a reclamarlo y todavía no se ha arreglado el problema.

El pasado mes de septiembre, la *consellera* de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Carolina Pascual, se mostró preocupada por lo que está viviendo el personal laboral de las universidades públicas valencia-

nas y ofreció el apoyo de la *Conselleria* para buscar acuerdos. Además, también apuntó que en una de las conferencias generales de política universitaria trasladó al ministro de Universidades el problema que había y fue este el que se comprometió a negociar lo que estaba ocurriendo con el Ministerio de Hacienda.

Llegará el Fondo Covid

Carolina Pascual aseguraba que todas las universidades públicas valencianas recibirán 25,6 millones de euros del Fondo Covid para afrontar los gastos derivados de esta crisis. Este reparto se realizará con el criterio objetivo de número de estudiantes, así, la Universitat de València recibirá más de 9 millones de euros; la Universitat Politècnica de València tendrá una asignación de 5,6 millones; la Universitat de Alacant recibirá poco más de 5 millones y la Universitat Jaume I y la Miguel Hernández de Elche tendrán a su disposición 2,5 millones cada una.

A pesar de que en el mes de septiembre se iniciaron los trámites

para que todas las instituciones recibieran esta dotación cuanto antes, todavía no ha llegado nada a las universidades, lo que preocupa especialmente al encontrarse en una segunda ola que vuelve a amenazar a la educación superior.

La titular de Innovación insistió, asimismo, en que se estaban llevando a cabo reuniones para la creación de un plan de financiación para las universidades públicas, con carácter plurianual y sometido a criterios objetivos, para poder sobrellevar estas circunstancias de la mejor forma posible. El fin último es mantener el papel de relevancia que tienen las universidades valencianas por su alto nivel, estando la Universitat de València dentro de las cinco primeras universidades españolas y entre las 300 mejores del mundo. Además, el *Ranking de Shanghai* por materias confirmó que esta institución estaba entre las 100 mejores del mundo en cuatro áreas: Teledetección, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Salud Pública y Turismo.



POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA



► 5 Noviembre, 2020

SOSTENIBILIDAD

La Fundación Iberdrola España apoya a jóvenes promesas en investigación a través de su programa de becas “Ayudas a la Investigación”

Energía, sostenibilidad y futuro son términos que ya siempre irán de la mano. Al menos, es lo deseable. Porque no hay un futuro sostenible sin conceptos como energías renovables, protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático o eficiencia del sistema energético. Promover el conocimiento y la innovación sobre estas materias será la base para alcanzar un modelo sostenible a nivel mundial. Consciente de ello, la Fundación Iberdrola España apuesta por jóvenes promesas de la ciencia y de la tecnología mediante su programa de becas, permitiéndoles desempeñar sus sueños en el ámbito científico.

Por **UE Studio**



Desde hace muchos años la Fundación Iberdrola ha mostrado su afán en apostar por la investigación para lograr la sostenibilidad del planeta y el uso de las energías limpias. Por ello, desde 2011, la fundación ha destinado más de 5 millones de euros al apoyo y desarrollo de 180 investigadores de prestigiosas universidades y centros de investigación.

Este curso 2020-2021 presenta, como no podía ser de otro modo, una nueva edición del programa formativo dirigido a jóvenes promesas del mundo de la investigación, la ciencia y la tecnología. En concreto, Iberdrola ha seleccionado 20 proyectos de investigación a través de su Fundación en España. Los proyectos tienen una dotación de 400.000 euros, centrándose siempre en temas como el desarrollo de las energías renovables, la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la eficiencia del sistema energético.

Con esta iniciativa la Fundación Iberdrola España pretende, gracias a estos jóvenes entusiastas, encontrar soluciones eficaces para el futuro de la sostenibilidad del planeta.

Formar parte para hacer Historia

Para la elección de los candidatos en el programa, además del expediente académico y los idiomas, se ha tenido en cuenta otros

factores como el currículum o el interés del proyecto presentado. Promover una transición energética que mejore la calidad de vida de los ciudadanos y ofrezca posibilidades de desarrollo a las comunidades será el objetivo que todos tendrán que alcanzar.

Los jóvenes seleccionados desarrollarán sus proyectos en distintos centros como la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid; el Basque Centre for Applied Mathematics (BCAM), en Vizcaya; la Universidad Carlos III de Madrid; la Universidad Politécnica de Valencia; la Universidad de Salamanca; el Instituto IMDEA Energía, de Madrid; el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE), en Valencia; la Universidad de Cantabria, o la Universidad del País Vasco.

Uno de los aspectos que la entidad busca promover con esta iniciativa es la investigación en ámbitos como la sostenibilidad energética y medioambiental y, en especial, con la innovación en fuentes de energía modernas y la lucha contra el cambio climático,

Para Sonja Wogrin, de la Universidad Pontificia Comillas, una de las investigadoras seleccionadas para el programa: “Haber recibido una de las ayudas a la investigación de la Fundación Iberdrola España me permite analizar en profundidad un tema muy complejo que me apasiona, como es la rentabilidad del almacenamiento eléctrico y

su impacto medioambiental en un sistema eléctrico liberalizado y con alta penetración de renovables.”

En el caso de Enrique González González, estudiante de la Universidad de Salamanca: “Este reconocimiento ha supuesto un gran empujón a mi carrera profesional como investigador y supone una gran motivación personal para seguir avanzando en el campo de la investigación.”

Temáticas de los proyectos: soluciones reales para problemas actuales

Desarrollar un modelo energético sostenible es el objetivo marcado por la Fundación Iberdrola España en esta nueva edición de entrega de becas. En este contexto, los proyectos presentados se centran en aspectos como:

- La generación limpia: tecnología fotovoltaica, tecnologías avanzadas de generación eólica y otras energías renovables
- Redes y sistema eléctrico: tecnologías de transmisión y distribución, tecnologías avanzadas de almacenamiento energético y redes eléctricas inteligentes
- Clientes y demanda: gestión de la demanda y recursos energéticos distribuidos
- Nuevos vectores para la electrificación de la economía: vehículo eléctrico y eficiencia energética
- Áreas transversales: digitalización y nuevas tecnologías de la información en el sector eléctrico, innovación sostenible en el campo del acceso a la energía y en la lucha contra el cambio climático para superar situaciones de pobreza, la economía circular y el reciclaje, la protección del medio ambiente y la biodiversidad

Para Fernando Postigo, de la Universidad Pontificia Comillas: “La financiación proporcionada por la Fundación Iberdrola me está permitiendo desarrollar mi tesis doctoral y ahondar en temas que de otra manera no hubiese sido posible. En concreto, mi investigación busca nuevas formas de maximizar la resiliencia de red a través de micro-redes con fuentes de energía limpia, y a su vez, minimizando la inversión. La resiliencia permite que la red eléctrica de distribución sea más resistente a ciber-ataques o desastres naturales.”



En relación a la pandemia que sorpresivamente ha llegado a nuestras vidas este año, cabe destacar otra de las investigaciones seleccionadas, que lleva por título “El impacto del COVID-19 en el sector eléctrico español: implicaciones para la pobreza energética y los objetivos de descarbonización”.

El proyecto propone analizar la repercusión que puede tener la pandemia del coronavirus en la situación de pobreza energética de los hogares y las medidas introducidas para paliarla, así como el cumplimiento de los objetivos de descarbonización del sector. Toda una novedad para el actual contexto social.





EN BREVE

CONGRESO EN LA UCV

Avances en terapia contra la ceguera

R. V. La investigadora Valeria Canto Soler y Stephen Tsang han presentado sus avances en busca de posibles terapias contra la ceguera el I Symposium on retinal degeneration, congreso internacional organizado por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Valencia (UCV). La cita con 150 inscritos ha sido sólo 'on line'.



EDUCACION, SECTOR



PP y Cs llevarán la 'ley Celaá' ante el Constitucional PÁG. 19



PP y Cs denunciarán la Ley Celaá ante el Tribunal Constitucional

Arrimadas lo lleva también a la Comisión Europea por «atropellar derechos fundamentales»

O. R. SANMARTÍN

LUIS ÁNGEL SANZ MADRID

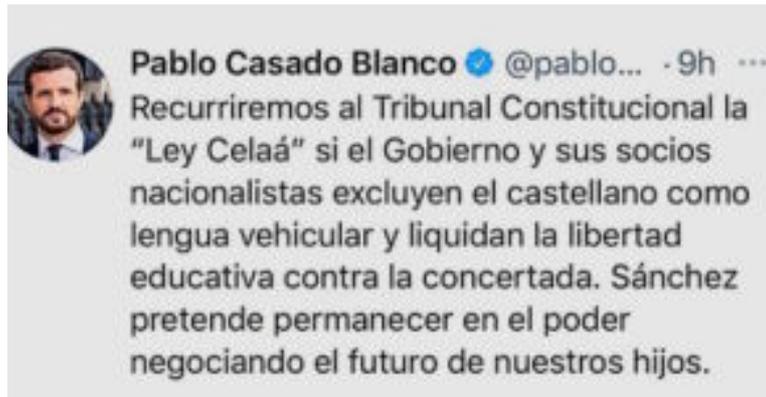
El pacto entre el Gobierno y los nacionalistas para que el castellano deje de ser lengua vehicular levantó ayer una tormenta política. Tanto el PP como Ciudadanos anunciaron que lo denunciarán ante el Tribunal Constitucional. Ambos partidos rechazan frontalmente la discriminación del castellano en la enseñanza en Cataluña. Y también están en contra de lo que consideran un hostigamiento a la escuela concertada, además de la rebaja del nivel académico de los estudiantes. Los populares consideran que la Ley Celaá, durante su tramitación parlamentaria, ha empeorado.

El presidente del PP, Pablo Casado, anunció en su cuenta de Twitter que, si el PSOE, Unidas Podemos y ERC persisten en su acuerdo para blindar el catalán en la escuela a costa de quitar el castellano y si la norma «liquida la libertad educativa contra la concertada», van a recurrir la ley ante el Tribunal Constitucional.

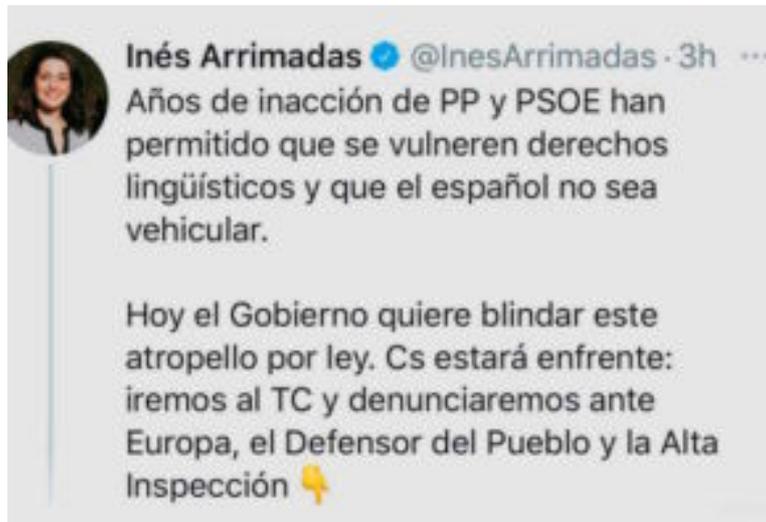
«Sánchez pretende permanecer en el poder negociando el futuro de nuestros hijos», advirtió Casado. En el PP consideran que la «exclusión» del castellano en las aulas de Cataluña, Baleares o la Comunidad Valenciana, que previsiblemente se aprobará hoy jueves en la ponencia de la Lomloe, es el precio que ha pagado el Gobierno a costa de obtener el apoyo de los partidos nacionalistas para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Los populares lo ven un «atropello» que «vulnera los más esenciales principios de derechos y libertades que se recogen en la Constitución».

El recurso apelará al artículo 3 de la Carta Magna, que dice que «el castellano es la lengua español-



Mensaje de Casado en el que anuncia su recurso ante el TC.



Inés Arrimadas hizo responsables al PP y al PSOE de violar derechos lingüísticos.

la oficial del Estado» y «todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla». Además, se basará en las numerosas sentencias que han dejado claro que el castellano debe usarse en una «proporción razonable» en la enseñanza en las comunidades autónomas con lengua cooficial. El TC, en este sentido, ha señalado que «es constitucionalmente obligado que las dos lenguas cooficiales sean reconocidas por los

poderes públicos competentes como vehiculares».

La presidenta de Ciudadanos, por su parte, anunció también en Twitter que su partido va a denunciar «este atropello de derechos fundamentales» en el Tribunal Constitucional, ante el Defensor del Pueblo, en la Alta Inspección del Estado y ante Europa.

Inés Arrimadas denunció que «durante las últimas décadas» y tanto bajo gobiernos del PSOE co-

mo del PP «se ha violado cada día un derecho básico de muchos niños, recibir una educación vehicular también en castellano». Ahora, añadió, el Gobierno de coalición «da un paso más» para «blindar por ley ese atropello de derechos».

La presidenta de Cs alegó que su partido ya sabía que «este Gobierno era capaz de hacer estas cosas», y recordó que por eso propuso al comienzo de la legislatura la llamada vía 221 para sumar los escaños del PSOE, del PP y de Cs. «Pero ni el PSOE, ni el PP quisieron esa vía», lamentó.

Los eurodiputados de Cs Jordi Cañas y Maite Pagazaurtundua preguntaron ayer mismo a la Comisión Europea por lo que consideraron «una violación de derechos fundamentales». Pagaza denunció que el cambio pactado «discrimina a los alumnos de lengua materna española» e incumple la Constitución, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la de los Derechos del Niño y la Carta Europea de Derechos fundamentales.

Sociedad Civil Catalana, por su parte, exigió al Gobierno que no excluya el castellano como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña porque sería una decisión «contraria al espíritu de la Constitución» que dañaría «derechos fundamentales y civiles básicos», informa Gerald Melgar. Además, la entidad considera que «el monolingüismo en catalán» se ha convertido en «una causa de fracaso escolar para una parte de la población».



La «Ley Celaá» ha levantado no pocas críticas tanto políticas como del sector educativo

El TC rechazó que el catalán prime sobre el castellano

La doctrina del tribunal choca con la intención del Gobierno de retirar de las aulas el español en Cataluña

F. Velasco - Madrid

La propuesta de ERC, avalada por PSOE y Unidas Podemos, de suprimir el castellano como lengua vehicular en la enseñanza se puede dar de bruces con la doctrina del Tribunal Constitucional, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y algunas resoluciones del propio Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Las más recientes, una de junio del pasado año del TSJ de Cataluña y otra del TC de octubre del pasado año.

Así, la dictada por el TSJ catalán derivó en la petición de padre que solicitaba que su hijo, que cursaba educación infantil, pudiera recibir la enseñanza en español, como «idioma vehicular». Ante decisiones judiciales previas que se limitaban a señalar que la Administración debía adoptar las medidas necesarias para cumplir lo anterior, el TSJ de Cataluña en su sentencia de junio de 2019 reproduce criterios anteriores sobre esa misma conclusión y de acuerdo con la jurisprudencia fijada por el Tribunal Supremo, en la que se concluye que «sin perjuicio del mantenimiento del catalán como centro de gravedad del sistema educativo», se haga efectiva la

presencia vehicular del castellano, en una proporción razonable», y que «no haga ilusoria o simplemente constituya un artificio de mera apariencia de la obligada utilización del castellano como lengua vehicular».

La conclusión no podía ser más tajante por parte del TSJ catalán, a la vez que fijaba el mínimo de horas lectivas en castellano que debían recibir los alumnos en esa etapa educativa: «Fijar la presencia mínima del castellano como lengua vehicular, en el curso y clase donde el hijo del recurrente sigue sus estudios, en un 25 % de las horas efectivamente lectivas, debiendo impartirse en dicha lengua oficial, además del área, materia o asignatura lingüística correspondiente a su aprendizaje, cuanto menos otra área, materia o asignatura no lingüística curricular de carácter troncal o análoga». Así, no solo establecía un mínimo del 25 por ciento de horas lectivas, sino que fijaba que el castellano debía ser la lengua en que se deba impartir algunas de las asignaturas troncales.

Sin embargo, la sentencia que marcó un punto de inflexión en esta materia sobre la obligatoriedad de que las administraciones

LA CLAVE

PP y Ciudadanos irán al Tribunal Constitucional

Partido Popular y Ciudadanos no piensan permanecer impasible ante la pretensión de ERC, con el apoyo del Gobierno, de eliminar el castellano como lengua vehicular en la enseñanza. Por ello, ambos partidos acudirán al Tribunal Constitucional para intentar frenar esa medida. Para el PP, esta reforma «liquida» la libertad educativa «contra la concertada». A través de un apunte en su cuenta de Twitter, el líder de los populares ha denunciado que el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, «pretende permanecer en el poder negociando el futuro» de sus «hijos». Por su parte, Cs lo denunciará no solo ante el Alto Tribunal, sino también ante las instituciones europeas. La líder de Cs, Inés Arrimadas, tildó de «atropello» a los derechos de los alumnos la enmienda que se pretende incorporar a la «Ley Celaá».

donde existen otra lengua oficial al margen del castellano garanticen que éste sea lengua vehicular en la enseñanza fue la sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional, por la que se declaró inconstitucional buena parte del Estatuto de Autonomía de Cataluña que se pretendía imponer. En esa resolución, ya se concluía que «el castellano no puede dejar de ser también lengua vehicular y de aprendizaje en la enseñanza».

A partir de ahí son varias las sentencias del Tribunal Constitucional que inciden en esa misma línea. Entre ellas se encuentra la dictada el 26 de octubre del pasado año, donde el Alto Tribunal volvía a despejar cualquier duda suscitada hasta entonces: «La cooficialidad –de catalán y castellano– ha de sujetarse a un patrón de equilibrio o igualdad entre lenguas, de forma que en ningún caso ha de otorgarse prevalencia o preponderancia a una lengua sobre otra», estando «los poderes públicos –el Estado y la comunidad autónoma–... facultados para determinar el empleo de las dos lenguas que son cooficiales en una comunidad autónoma como lenguas de comunicación en la enseñanza, de conformidad con el reparto competencial en materia de educación».

El Tribunal Supremo, por su parte, también ha sido claro en esta materia, en lo que se refiere al castellano como lengua vehicular. Así, por ejemplo, ya estableció en 2012 ese criterio en lo que se refería a la educación infantil; y, en el año 2015 respaldaba que el 25 por ciento de las clases debían ser en castellano, tal como confirmó hace pocos meses el TSJ de Cataluña.



La «ley Celaá» avalará la salida de las aulas del castellano pese a ser un «fraude constitucional»

► Hoy se aprueba la enmienda que elimina la lengua oficial como vehicular. Educación niega que sea moneda de cambio para pactar los Presupuestos

ESTHER ARMORA/ JOSEFINA G. STEGMANN
 BARCELONA/ MADRID

Un fraude constitucional. La enmienda a la «ley Celaá» pactada entre PSOE, Unidas-Podemos y ERC que elimina la referencia, en el proyecto de ley orgánico Lomloe, a que el castellano sea lengua vehicular en toda España, es, a juicio de juristas y expertos consultados, un «acto de rendición de los partidos nacionales al independentismo» y «el destierro definitivo de esta lengua en las comunidades».

De aprobarse la enmienda a la que ha accedido ABC, la modificación echaría por tierra cuatro décadas de lucha sin cuartel en Cataluña para preservar el castellano y «perpetuaría el incumplimiento constitucional en el que desde hace más de tres décadas incurre el Gobierno catalán con su modelo lingüístico monolingüe, único en Europa», según denuncian expertos en Derecho consultados por ABC. Pese a la agresión que supone la enmienda, algunos letrados como José Domingo, advierten de que no será tan fácil retirar al castellano su papel de lengua de uso en las aulas.

«Constitucionalmente los idiomas oficiales son lenguas vehiculares y eso no va a cambiar salvo que se reforme la Carta Magna y, por lo tanto, los tribunales seguirán declarando al castellano como lengua vehicular», precisa Domingo. El abogado Ángel Escolano, portavoz de Convivencia Cívica Catalana (CCC), se muestra menos optimista al

respecto y recuerda que Cataluña lleva más de tres décadas desoyendo sentencias firmes judiciales que le advierten de que su plan de lenguas «atenta contra la letra y el espíritu de la Constitución».

A juicio de Domingo, el pacto PSOE-UP-ERC «pretende legalizar proyectos lingüísticos inconstitucionales y obligar a los padres a judicializar sus pretensiones de que el castellano sea lengua docente». «Para cerrar el círculo -añade- la Lomloe blindó el control y evaluación de la presencia de las lenguas vehiculares a las administraciones autonómicas. Es decir, se devalúa el símbolo, la lengua común y se facilita el fraude constitucional».

La opinión de estos juristas es bien distinta a la dada ayer por la ministra de Educación, Isabel Celaá, quien fue preguntada por ABC por la polémica enmienda. «Lejos queda del objetivo de este ministerio de desalojar al castellano. Es, junto las lenguas cooficiales, objeto de tratamiento en las escuelas y seguirá siéndolo de acuerdo a la Constitución y a los estatutos de autonomía», zanjó Celaá que evitó empeñar su palabra sobre si el castellano estaba siendo usado como moneda de

cambio en la negociación de los Presupuestos. Añadió que «se incorporarán medidas compensatorias de tal manera que en zonas donde haya necesidad de fortalecer el castellano se haga».

Para el portavoz de Convivencia Cí-

vica Catalana, la enmienda a la ley socialista «sería la puntilla» que daría pleno derecho a las comunidades a desterrar de sus escuelas la lengua del Estado y daría carta blanca a los gobiernos autonómicos para «saltarse las leyes y la Constitución». Recuerda que la inmersión lingüística supone una vulneración de la Constitución. La enmienda, además, da un golpe simbólico ya que cuando se alude al castellano se elimina la referencia a este como «lengua oficial del Estado».

Décadas de desacato

Los nacionalistas catalanes han hecho de la lengua su gran baza de construcción del «proyecto de país». Escudándose en la Ley de Política Lingüística de 1998 y en la Ley Catalana de Educación (LEC) de 2009, que se aprobó en la época del tripartito de izquierdas (ERC, PSC e ICV) con el apoyo de todas las fuerzas políticas excepto el PP y Cs, el Gobierno catalán ha ido desplazando al castellano de las aulas desoyendo los numerosos pronunciamientos judiciales que le obligan a devolverle su papel de lengua cooficial en la escuela. El reguero de sentencias que le instan a modificar su plan de lenguas, algunas de ellas apelando a que vulnera derechos fundamentales y principios básicos de la Constitución, no han tenido ningún efecto. El catalán sigue siendo la única lengua de uso en el sistema educativo público, y el castellano una lengua casi residual que, si no hay sentencias de por medio, se usa en solo una asignatura.

El primer varapalo judicial a la inmersión lo dio el Tribunal Constitucional en julio de 2010 con el fallo sobre el Estatut. A raíz de un recurso del PP, la sentencia puso en la cuerda floja la inmersión, al apuntar que el castellano debe ser lengua vehicular en la escuela junto al catalán. En diciembre de ese mismo año el Tribunal Supremo instó

a la Generalitat a «adoptar medidas» para que el castellano sea lengua vehicular. Cinco meses después, el Supremo dictó dos sentencias idénticas. Cinco fallos posteriores del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de 2017 y 2018, reconocieron que, aunque el catalán debe ser «el centro de gravedad» del sistema escolar de Cataluña, eso no debe ir en perjuicio del castellano. Posteriores pronunciamientos judiciales han avalado una mayor presencia de la lengua común en la enseñanza estableciendo la obligación de ofrecer al menos el 25% de las horas semanales de clase en castellano.

Lengua oficial
 La enmienda también quita la referencia al castellano como «lengua oficial del Estado»



▶ 5 Noviembre, 2020

Celaá: “Todos los alumnos deben tener plena competencia en castellano”

El PP recurrirá al Constitucional si el español no está en la ley como vehicular

IGNACIO ZAFRA, Valencia
La ministra de Educación, Isabel Celaá, afirmó ayer, tras la polémica generada por los cambios en la nueva ley educativa que se tramita en el Congreso, que “el objetivo es que todos los alumnos y alumnas concluyan sus estudios siendo plenamente competentes en el castellano, la lengua cooficial, si la hubiere, y alguna lengua extranjera, si es posible dos”. La norma, aseguró Celaá en una conferencia de prensa sobre el proyecto de Presupuestos de su departamento, incluirá “medidas compensatorias, de tal manera que en aquellas zonas donde haya necesidad de fortalecer el castellano, se haga. Y en aquellas otras donde haya necesidad de fortalecer la lengua cooficial se pueda hacer también”. Unas horas antes el líder del PP, Pablo Casado, anunció por Twitter que su partido recurrirá la ley al Tribunal Constitucional si el castellano no aparece recogido en el texto como lengua vehicular y se mantienen los cambios que afectan a la educación concertada.

La enmienda pactada por PSOE, Unidas Podemos y ERC, que está previsto que se vote hoy en la ponencia del Congreso de la Ley Orgánica para la modificación de la Ley Orgánica de Educación (Lomloe), elimina la referencia a que el castellano es lengua vehicular en toda España. Una expresión que fue introducida hace siete años por el PP en la conocida como *ley Wert*, y que el proyecto legislativo aprobado en mayo por el Consejo de Ministros mantenía.

El cambio implica facilitar (en el sentido de retirar un obstáculo añadido) los programas de inmersión lingüística, como el que funciona desde hace décadas en Cataluña, en los que el

español solo se utiliza en la materia de Lengua Castellana. Pero no blinda el modelo, ya que la última palabra la tienen el Tribunal Constitucional y el Supremo. Y su jurisprudencia ha establecido que el castellano debe ser lengua vehicular en Cataluña, con al menos un 25% de las horas semanales en este idioma para aquellos alumnos cuyas familias así lo pidan, al margen de las cambiantes fórmulas de las leyes educativas.

Tramitación avanzada

“Lejos absolutamente del objetivo del Ministerio de Educación y Formación Profesional está el desalojar al castellano de ninguna escuela. El castellano y las lenguas cooficiales son objeto de tratamiento por parte de las escuelas y seguirán siéndolo, de acuerdo a la Constitución y a los estatutos de autonomía”, dijo Celaá. La ministra subrayó que su departamento elaboró el proyecto y ahora corresponde al Congreso tramitarlo. Sus observaciones sobre cómo debe ser la regulación del castellano fueron compatibles con el contenido de la enmienda pactada.

La tramitación de la Lomloe está muy avanzada, y los partidos que integran el Gobierno tienen claro que para aprobarla necesitan el apoyo de partidos nacionalistas, una vez que parece descartado que puedan recibir el del PP, Vox y Ciudadanos.

Casado y la líder de Cs, Inés Arrimadas, afirmaron que irán al Tribunal Constitucional si la ley se aprueba en los términos negociados. “Recurriremos al Constitucional la *ley Celaá* si el Gobierno y sus socios nacionalistas excluyen el castellano como lengua vehicular”, dijo el presidente del PP. El sindicato de profesores Anpe instó a los grupos parlamentarios a hacerlo.

Otros 250.000 ordenadores para afrontar un “reto colosal”

“El sistema educativo está afrontando un desafío colosal para hacer frente a las circunstancias que ha generado la covid. Estamos atendiendo urgentes necesidades de modernización”, admitió ayer Isabel Celaá durante la presentación del proyecto de Presupuestos del Ministerio de Educación para 2021, que asciende a la histórica cifra de 5.697 millones de euros, un 136% más que este año. El dinero irá básicamente a

cuatro objetivos: aumentar las becas, ampliar la educación de 0 a 3 años, desarrollar la FP y digitalizar el sistema.

Esta última partida contará con 1.013 millones, e incluirá la entrega de 250.000 dispositivos móviles a las comunidades para paliar la brecha digital del alumnado. Unos ordenadores y tabletas que se sumarán a los 500.000 que ya acordaron comprar conjuntamente Gobierno y autonomías y están en proceso de licitación.



La ley educativa rebela a la derecha y divide al independentismo

PP y Cs irán al TC si el castellano no es vehicular y JxCat se desmarca de ERC

C. DEL RIEGO Madrid

El pacto de PSOE, Unidas Podemos y ERC para excluir de la nueva ley de educación la definición de lengua vehicular en la escuela ha rebeldado a la derecha y dividido al independentismo. Si esa palabra desaparece del texto de la llamada ley Celáa –hoy se vota una enmienda en la comisión parlamentaria–, el PP y Ciudadanos acudirán al Tribunal Constitucional. Y seísmo también en el otro lado: rifirrafe entre ERC y JxCat –incluido el PDECat–, socios en el Govern, que ahora tratan uno de apuntarse el tanto de un supuesto blindaje de la inmersión lingüística y, el otro, de minimizar ese pacto.

Y en medio está la ministra Isabel Celáa, que trata de tranquilizar a la oposición: “El castellano seguirá siendo tratado como fija la Constitución y los estatutos de autonomía”, dijo ayer la titular de Educa-

ción, que garantiza que no hay ninguna intención de “desalojar al castellano de las escuelas”. Celáa insiste en que el término *vehicular* no figura en la Constitución y, según los negociadores de la enmienda, el objetivo es blindar la inmersión lingüística en Catalunya.

En nombre de PP fue el propio Pablo Casado quien anunció el recurso “si el Gobierno y sus socios nacionalistas excluyen el castellano como lengua vehicular y liquidan la libertad educativa contra la concertada”. En el anuncio, el día antes de que se reúna con la comunidad educativa, el líder del PP acusaba al Gobierno de pretender “permanecer en el poder negociando el futuro de nuestros hijos”.

Además del PP, Ciudadanos también aspira a ir al TC, aunque no tiene los diputados y senadores necesarios –se requieren 50– para presentar un recurso. Por eso Inés Arrimadas habla de acudir también



La ministra de Educación, Isabel Celáa, el martes en la sesión de control en el Senado

La ministra garantiza que el español no saldrá de las escuelas y Junts y el PDECat se enfrentan a los republicanos

al Defensor del Pueblo y a la alta inspección educativa para evitar que se elimine el castellano como lengua vehicular, algo que, aseguró, ya ocurre en muchas escuelas catalanas por “la inacción de los gobiernos del PP y del PSOE”. Sin embargo, al menos de momento, Cs no condiciona su negociación presu-

puentaría a que no prospere la enmienda.

En el otro lado, ERC, Junts per Cat y el PDECat se enzarzaron por la interpretación que cada uno de ellos hace de la “administración educativa”. El diputado del PDECat Sergi Miquel criticó la enmienda transaccional sobre la inmersión lingüística, porque considera que abre la vía a que el Ministerio de Educación, mediante un decreto, pueda establecer después un porcentaje de clases en castellano en las escuelas de Catalunya. También la portavoz de Junts, Laura Borràs, consideró la negociación de ERC con el PSOE como “nueva oportunidad perdida”. “No se ha blindado

nada, ni se avanza en el reconocimiento de la pluralidad lingüística”, señaló en declaraciones a *La Vanguardia*. Para Borràs, el acuerdo de los republicanos “no protege la inmersión lingüística” y “deja la competencia en manos del ministerio”, insistió coincidiendo con Miquel.

Minutos después de las quejas de Sergi Miquel, la diputada de ERC Montse Bassa convocó a los medios para expresar su enfado y acusar al PDECat de “falsedad” y de “hacer partidismo” con “un tema muy sensible”, lo que considera “muy grave”, porque cree que todo el mundo sabe que la “administración educativa” se refiere a cada una de las consejerías de educación. ●